

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2021/1068 *Aprobación inicial del Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal.*

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha 25 de febrero de 2021, adoptó el siguiente acuerdo: Aprobar inicialmente el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado para que formule alegaciones que estimen pertinentes en la Sede electrónica de este Ayuntamiento <https://lacarolina.sedelectronica.es/transparency/da3e463b-cc7b-4351-924f-2fb9e3a1dfac/>; así como en las dependencias municipales (mediante cita previa), advirtiendo que en caso de no presentarse reclamaciones en el plazo establecido, el acuerdo adoptado del Presupuesto se considerará elevado a definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Carolina, a 15 de marzo de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, YOLANDA RECHE LUZ.